Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MS
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y 5
TECIENTOS.

03-8-19

En la Villa de Cerezeda a ocho dias del mes de Agosto de mill setecientos noventa y tres años ante el Señor Don Juan Antonio Calderon Alcalde ordinario de ella por su Magd. y testigos Don Isidro Martinez del Castillo Carreño de Miranda, Don Pedro Carreño Vega, Don Antonio Lopez Garcia, Don Luis Carreño Vega, Don Jph. Carmona, Don Francisco Lopez Ruiz Don Jph. Francos. del Castillo Lopez Garcia, Don Dn. Juan Alvarez Don Dn. Juan de Alvarez del Valle todos Capitulares y distant. Vecinos de esta a Ayuntamiento dho. dia mes y año — Se hizo entrada en ella para tratar — Con fuerza las cosas tocantes y al Servicio de Ambas Magdes. Divina Guarda y bien Comun de esta Republica acordaron lo siguiente

Primeramente estando en Cavildo y en esta Ayuntamiento los Señores Don Antonio Carreño Miranda Alferez Mayor Don Jph. de Loeda y Velasquez Regidores — Se hizo presente a Ayuntamiento una Carta orden del Señor Corregidor de esta Provincia de Toro y Partido de Benavente y Santiago Secretario de su Magd. en el dho. Empleo fecha de la orden, Remitida a certand. por el Señor Governador de esta dicho partido por la qual